



Sandía, 29 de abril de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0015 -2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-S.**

**SEÑOR** : \_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA.

**ASUNTO** : Convoca a Asistencia Técnica R-NEE 2025 sobre el Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en la Plataforma R-NEE y Asistencia Técnica R-NEE 2025.

**REFERENCIA** : a) Oficio N.º 00109-2025-MINEDU/SPE-UMC.

Reciba un cordial saludo, y a la vez, me dirijo a usted en atención al Oficio N.º 00109-2025 MINEDU/SPE-UMC, remitido por el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC). El presente tiene como finalidad solicitar el registro de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en la plataforma virtual "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)". Esto, en el marco de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2025 (ENLA 2025), y en cumplimiento del artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 144-2025-MINEDU.

Según lo dispuesto, los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular focalizadas (ver carpeta compartida) **deberán reportar al Ministerio de Educación, hasta el 30 de junio** del presente año, la información de los estudiantes con NEE matriculados en los grados a evaluar (4to de primaria, 4to de primaria EIB, 2do y 5to de secundaria). El registro en la plataforma R-NEE permitirá sistematizar la información de los estudiantes con discapacidad, garantizar su participación en la ENLA 2025 a nivel nacional, identificar sus características y determinar los recursos necesarios para asegurar su acceso a las evaluaciones en condiciones de equidad.

Para brindar el apoyo necesario en este proceso, la UGEL Sandía ha programado una Reunión Virtual de Orientación dirigida a los Directores y/o personal de apoyo y soporte informático de las instituciones educativas. Los detalles de la reunión son los siguientes:

Fecha : Lunes, 5 de mayo de 2025  
Plataforma : Zoom  
Hora : 03:00 p.m.  
Link de la reunión : <https://us06web.zoom.us/j/89141160292?pwd=YPr3sQ3jBsll6Jnan6Re45Q6yvtmc.1>

En esta reunión se abordarán los aspectos técnicos y procedimentales del registro en la plataforma R-NEE, así como se resolverán las dudas que puedan surgir. Su participación es fundamental para garantizar el correcto registro de la información.

Se adjunta al presente, la información del monitor de soporte asignado a nuestra jurisdicción, así como los datos de apoyo general del R-NEE, para la coordinación y asistencia técnica necesaria:

Monitor soporte asignado	ROMAN PACORI LISSETH ZHANNA
Correo electrónico monitor soporte	UMCCONTACTONEE15@MINEDU.GOB.PE
Correo electrónico apoyo general del R-NEE	<a href="mailto:contactonee@minedu.gob.pe">contactonee@minedu.gob.pe</a>
Especialista asignado para el monitoreo del registro oportuno	CALCINA TITO, ORLANDO
Correo electrónico del especialista monitor	Orland.tito@ugelsandia.gob.pe





**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional  
de Educación**

**Unidad de Gestión  
Educativa Local Sandia**

**Área de Gestión  
Pedagógica**



**"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"**

**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

Para mayor detalle sobre el R-NEE, se invita a visitar el portal de la UMC:

<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>, de igual manera se comparte la carpeta de contenidos de apoyo: Guías y tutoriales para su correcto registro en el siguiente link: <https://acortar.link/4ZwY71>.

Agradeciendo su atención y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
**Prof. Wilfredo Chura Alejo**  
**DIRECTOR**  
**UGEL SANDIA**

WChA/DUGELS  
Cc.Arch-2025



Sandía, 29 de abril de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0015 -2025-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-S.**

**SEÑOR** : \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA.

**ASUNTO** : Convoca a Asistencia Técnica R-NEE 2025 sobre el Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en la Plataforma R-NEE y Asistencia Técnica R-NEE 2025.

**REFERENCIA** : a) Oficio N.º 00109-2025-MINEDU/SPE-UMC.

Reciba un cordial saludo, y a la vez, me dirijo a usted en atención al Oficio N.º 00109-2025 MINEDU/SPE-UMC, remitido por el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC). El presente tiene como finalidad solicitar el registro de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en la plataforma virtual "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)". Esto, en el marco de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2025 (ENLA 2025), y en cumplimiento del artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 144-2025-MINEDU.

Según lo dispuesto, los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular focalizadas (ver carpeta compartida) **deberán reportar al Ministerio de Educación, hasta el 30 de junio** del presente año, la información de los estudiantes con NEE matriculados en los grados a evaluar (4to de primaria, 4to de primaria EIB, 2do y 5to de secundaria). El registro en la plataforma R-NEE permitirá sistematizar la información de los estudiantes con discapacidad, garantizar su participación en la ENLA 2025 a nivel nacional, identificar sus características y determinar los recursos necesarios para asegurar su acceso a las evaluaciones en condiciones de equidad.

Para brindar el apoyo necesario en este proceso, la UGEL Sandía ha programado una Reunión Virtual de Orientación dirigida a los Directores y/o personal de apoyo y soporte informático de las instituciones educativas. Los detalles de la reunión son los siguientes:

Fecha : Lunes, 5 de mayo de 2025  
 Plataforma : Zoom  
 Hora : 03:00 p.m.  
 Link de la reunión : <https://us06web.zoom.us/j/89141160292?pwd=YPr3sQ3jBsll6Jnan6Re45Q6yvtmc.1>

En esta reunión se abordarán los aspectos técnicos y procedimentales del registro en la plataforma R-NEE, así como se resolverán las dudas que puedan surgir. Su participación es fundamental para garantizar el correcto registro de la información.

Se adjunta al presente, la información del monitor de soporte asignado a nuestra jurisdicción, así como los datos de apoyo general del R-NEE, para la coordinación y asistencia técnica necesaria:

Monitor soporte asignado	ROMAN PACORI LISSETH ZHANNA
Correo electrónico monitor soporte	UMCCONTACTONEE15@MINEDU.GOB.PE
Correo electrónico apoyo general del R-NEE	<a href="mailto:contactonee@minedu.gob.pe">contactonee@minedu.gob.pe</a>
Especialista asignado para el monitoreo del registro oportuno	CALCINA TITO, ORLANDO
Correo electrónico del especialista monitor	Orland.tito@ugelsandia.gob.pe





**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional  
de Educación**

**Unidad de Gestión  
Educativa Local Sandia**

**Área de Gestión  
Pedagógica**



**"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"**

**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

Para mayor detalle sobre el R-NEE, se invita a visitar el portal de la UMC:

<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad/>, de igual manera se comparte la carpeta de contenidos de apoyo: Guías y tutoriales para su correcto registro en el siguiente link: <https://acortar.link/4ZwY71>.

Agradeciendo su atención y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
**Prof. Wilfredo Chura Alejo**  
**DIRECTOR**  
**UGEL SANDIA**

WChA/DUGELS  
Cc.Arch-2025